

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
21 DE JUNIO DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 16:00 horas, del día sábado **21** del mes de **junio** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Presentación del Proyecto de "Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia electoral", para su aprobación.-----
- 5).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

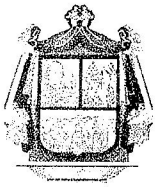
Aprobación del Orden del Día.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a

Acta núm. 068

(Handwritten signatures at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
21 DE JUNIO DE 2014



votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, es aprobado por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Presentación del Proyecto de "Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia electoral", para su aprobación. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que se recibió el oficio DALJ/6004/14/LVII, emitido por la Quincuagésima Séptima Legislatura de Querétaro, mismo que a la letra cita: *Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en Sesión del Pleno de la LVII Legislatura del Estado celebrada el 19 de Junio de 2014, se ordenó remitir a este Ayuntamiento, el Proyecto de "Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia electoral", a efecto de que informe a esté Poder Legislativo el sentido de su voto. Sin otro particular, le reiteramos nuestro respeto institucional.*-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, al término de la lectura del documento referido, procede con la lectura del Proyecto de Ley, mismo que se agrega al acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea hacer uso de la voz, y sin que se haya registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, manifiestar su sentido del voto, del Proyecto antes presentado:-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, a favor.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, a favor.-----

Regidora Rosa Luna Miranda, a favor.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo, a favor.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera, a favor.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega, a favor.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, a favor.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones, a favor.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, a favor.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez, a favor.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el Proyecto de Ley de referencia ha sido aprobado por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de "Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia electoral", en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que de manera inmediata remita el presente Acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para los fines y efectos a que haya lugar.-----

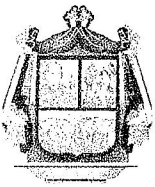
TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su notificación oficial a la Quincuagésima Séptima Legislatura de Querétaro.-----

CUARTO.- El acuerdo de cabildo correspondiente a los asuntos tratados en este documento deberá publicarse en la Gaceta Municipal.-----

Acta núm. 068

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos, del día 21 de junio del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - - -


Acta núm. 068


ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

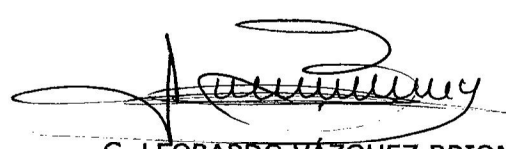

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA


C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

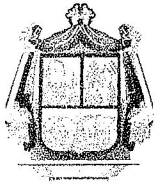

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR


LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA


PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR


C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
21 DE JUNIO DE 2014



MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDOR

C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 068

Juan Antonio